

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y PRODUCCION**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

(Preliminar)

Acumulada a Junio - Año 2005

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución devengada del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al mes de junio de 2005 registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 5.550,3 millones, representando una disminución de -\$ 3.220,5 millones con relación a igual período de 2004; mientras que, el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$ 11.303,8 millones, siendo inferior en -1,9% respecto a 2004.

La disminución verificada en el resultado financiero entre ambos períodos, se explica principalmente por la atención de los intereses de los nuevos bonos emitidos tras la reestructuración de la deuda pública. No obstante, por el lado de los ingresos, se verifica un incremento de \$ 6.513,5 millones (17,4%) con relación a igual período de 2004, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social.

La mejora en los ingresos tributarios de \$ 5.455,5 millones (18,7%) está influenciada por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- Impuesto al Valor Agregado (\$ 1.606,1 millones, 22,1%) dada la mejora de la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones y el incremento del nivel general de precios.
- Comercio Exterior (\$ 1.400,2 millones, 21,8% de incremento) que se explica por mayores montos percibidos por aranceles de importación. En el caso de los derechos de exportación, la mejora se debe al incremento de los volúmenes exportados, al precio de determinados bienes exportables (petróleo y combustibles) y a las alícuotas vigentes sobre petróleo crudo.
- Impuesto a las Ganancias (\$ 1.191,5 millones, 13,6%) debido al incremento en los ingresos por anticipos de las sociedades y las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado en diciembre de 2004, que se realizaron en este ejercicio en cinco cuotas. En sentido contrario, los ingresos por declaraciones juradas del mes mayo sufrieron una disminución interanual dados los mayores anticipos realizados por las sociedades durante 2003 y 2004.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$ 691,7 millones, 22,4%) como resultado de una mayor bancarización y de un aumento en el nivel de transacciones financieras dado el aumento del nivel de actividad.

El aumento en las Contribuciones a la Seguridad Social de \$ 1.388,0 millones (24,2%) se debe al incremento en el número de cotizantes y en la remuneración imponible y a la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores. También se incrementaron los recursos de capital en \$ 256,3 millones (94,3%) dado el incremento en 2005 de las transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a financiar obras de infraestructura vial. Los incrementos antes señalados resultaron parcialmente compensados por la caída de los ingresos por Rentas de la Propiedad -\$ 874,4 millones (-83,3%) debido a la incidencia en 2004 de \$ 1.000,0 millones en concepto de anticipo de utilidades ordinarias del Banco Central de la República Argentina.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Por su parte, el gasto primario devengado en este período resulta superior en \$ 6.738,0 millones respecto a 2004 (26,0%), destacándose a continuación las variaciones más significativas:

En Remuneraciones (\$ 606,4 millones), se señala el mayor gasto en personal de las fuerzas armadas y de seguridad, en este último caso, por la incorporación de agentes en el marco del Plan Estratégico de Seguridad, la incidencia de los incrementos salariales en el Poder Judicial y en el Ministerio Público (de \$200 en octubre de 2004, retroactivo a mayo de 2003 y otro en diciembre de 2004, retroactivo a octubre de ese año) y el incremento de \$ 150 aprobado por el Poder Legislativo desde enero de 2005 para el personal del Congreso. Asimismo, se destaca la incorporación de sumas fijas mensuales (no remunerativas y no bonificables) en los salarios del personal del Sector Público Nacional, a partir de junio de 2004, de \$ 150 a los salarios menores a \$ 1.000 (Decreto N°682/2004) y, desde enero de 2005, de \$ 100 en los salarios menores a \$ 1.250 (Decreto N°1.993/2004), o hasta completar dichos topes.

En Bienes y Servicios (\$ 597,4 millones) se observan aumentos en los siguientes conceptos:

- Pago de honorarios a los agentes organizadores del proceso de reestructuración de la deuda pública establecido en el Decreto N°1735/2004 (\$ 363,4 millones).
- Servicios básicos (\$ 32,7 millones) y pasajes y viáticos (\$ 21,4 millones) en distintos organismos de la Administración Nacional.
- Combustible y lubricantes y repuestos y accesorios para las fuerzas de defensa y seguridad (\$ 45,2 millones).
- Servicios técnicos y profesionales, comisiones y gastos bancarios y otros gastos de consumo de la ANSeS (\$ 37,9 millones).
- Adquisición directa de vacunas para la Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (\$ 24,3 millones).
- Repuestos y accesorios y reparación del avión presidencial "Tango 01" (\$ 20,1 millones).
- Pago del canon correspondiente al complejo penitenciario de Ezeiza construido bajo la modalidad de Leasing (\$ 17,9 millones).
- Compra directa de alimentos para la Emergencia Alimentaria (\$ 14,2 millones).

En las Prestaciones de la Seguridad Social (\$ 1.364,3 millones) el mayor gasto se explica por las variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público (\$260 desde junio de 2004 y \$280 en septiembre de 2004, a lo que se agrega el incremento del 10% en los haberes menores a \$1.000, estableciéndose la prestación mínima de las jubilaciones en \$ 308) que incide, también, sobre las pensiones no contributivas.

En las Transferencias Corrientes (\$ 2.056,2 millones) se registran incrementos en:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asignaciones Familiares, aumento del 50% en la asignación por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del SIJP) y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes - Decreto N°1.691/2004 (\$ 457,7 millones).
- Universidades Nacionales (\$ 289,0 millones).
- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 243,4 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente - Ley N°25.053 (\$ 214,3 millones).
- Atención de la Seguridad Alimentaria (\$ 175,3 millones), Comedores Comunitarios – FOPAR (\$ 61,8 millones) y Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos (\$ 37,5 millones), todos ellos ejecutados en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.
- Incidencia en 2005 del financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación de las provincias de Córdoba, Chaco y Buenos Aires (\$ 200,4 millones).
- Transferencias para la sustentabilidad del suministro eléctrico a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A – CAMMESA destinadas al pago de 1.136.000 toneladas de fuel oil venezolano adquirido entre mayo y octubre de 2004, por un monto total de \$ 759,5 millones a realizar en 19 cuotas mensuales entre mayo de 2004 y noviembre de 2005 (\$ 184,8 millones).
- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que las nutre (\$ 77,3 millones).
- Becas del programa Acciones Compensatorias en Educación (\$ 42,3 millones).
- Asistencia financiera de la Administración Nacional de Programas Especiales a los Agentes del Seguro de Salud para la atención de las prestaciones de alto impacto económico (\$ 41,3 millones).
- Transferencias al INSSJyP –Ex PAMI- (\$ 35,6 millones).
- Mayor ejecución de los Aportes del Tesoro Nacional – ATN a provincias (\$ 31,1 millones).
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Ferrovías S.A.C., Trenes de Buenos Aires S.A., etc. para gastos de explotación (\$ 28,9 millones).
- Subsidios otorgados por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para la modernización de equipamiento de laboratorios de investigación (\$ 20,3 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por el menor gasto en planes de empleo nacionales, principalmente Plan Jefes de Hogar, dada la reducción registrada en la cantidad de beneficiarios (-\$ 187,5 millones).

En Inversión Real Directa (\$ 520,7 millones) se mencionan las obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 401,6 millones) sobre las cuales incide, en gran parte, el financiamiento proveniente del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Transporte, el proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – BIRF 4163 Etapa II (\$ 39,5 millones), la modernización de la Fragata Libertad y la Escuela de Suboficiales de la Armada (\$ 16,9 millones).

Dentro de las Transferencias de Capital (\$ 1.204,9 millones) se señalan los siguientes conceptos:

- Incidencia de los Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 593,9 millones).
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A, Trenes de Buenos Aires S.A., Ferrovias S.A., Ferroexpreso Pampeano S.A. y Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. para gastos de inversión (\$ 172,5 millones).
- Transferencias al Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (\$ 37,5 millones) y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal principalmente para la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado y línea NEA – NOA (\$ 36,3 millones).
- Financiamiento del componente Materiales del Plan Jefes de Hogar para la compra de hasta el 80% de los insumos para la construcción de obras de infraestructura social en municipios con dificultades económicas (\$ 64,7 millones).
- Transferencias a provincias en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$ 43,5 millones).
- Acciones para “Más Escuelas Mejor Educación”, las cuales comenzaron a ejecutarse a partir del segundo semestre de 2004 (\$ 43,2 millones).
- Asistencia financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles en la provincia de San Juan (\$ 40,0 millones).
- Transferencias a la Oficina de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS) para la adquisición de computadoras e impresoras destinadas a diversas escuelas de todo el país (\$ 18,3 millones).
- Aporte no reintegrable al Ente Binacional Yacyretá para gastos derivados de la relocalización de familias ubicadas en las zonas afectadas por el proyecto (\$ 16,8 millones).
- Obras municipales en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz y Ciudad de Buenos Aires (\$ 28,0 millones) y de mejoramiento de barrios – PROMEBA (\$ 13,5 millones).

Dentro de Inversión Financiera (\$ 384,4 millones) se incluye los préstamos otorgados al Fondo Unificado Eléctrico administrado por CAMMESA para la estabilización de precios en el mercado eléctrico mayorista (\$200,0 millones), al Ente Binacional Yacyretá (\$ 129,7 millones) y la capitalización a la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (\$ 49,5 millones).

Con relación a los intereses (\$ 2.996,0 millones), la diferencia se explica por el pago de los intereses atrasados desde diciembre de 2003 correspondientes a los nuevos bonos emitidos tras la reestructuración de la deuda en cesación de pagos –bonos PAR y Discount–. Asimismo, y en menor medida, se contemplan en ambos períodos la atención de los servicios de deuda con el Banco

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los intereses de los préstamos garantizados y de los BODEN.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Acumulado a Junio		Variación	
	2004	2005	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	37.446,4	43.959,9	6.513,5	17,4
- Ingresos Tributarios	29.219,7	34.675,2	5.455,5	18,7
- Contribuciones a la Seguridad Social	5.730,8	7.118,8	1.388,0	24,2
- Ingresos No Tributarios	810,2	1.013,6	203,4	25,1
- Ventas de Bienes y Servicios	190,8	239,6	48,8	25,6
- Rentas de la Propiedad	1.049,3	174,9	-874,4	-83,3
- Transferencias Corrientes	173,7	209,6	35,9	20,7
- Recursos de Capital	271,9	528,2	256,3	94,3
II- GASTOS PRIMARIOS	25.918,1	32.656,1	6.738,0	26,0
- Remuneraciones	3.679,0	4.285,4	606,4	16,5
- Bienes y Servicios	1.224,1	1.821,5	597,4	48,8
- Prestaciones de la Seguridad Social	10.316,0	11.680,3	1.364,3	13,2
- Transferencias Corrientes	8.658,4	10.714,6	2.056,2	23,7
. Al sector privado	4.245,9	5.042,3	796,4	18,8
. Al sector público	4.353,9	5.580,2	1.226,2	28,2
.. Provincias y MCBA	3.159,9	4.137,8	977,9	30,9
.. Universidades	1.011,4	1.312,0	300,5	29,7
.. Resto	182,6	130,4	-52,2	-28,6
. Al sector externo	58,6	92,2	33,6	57,3
- Inversión Real Directa	498,7	1.019,4	520,7	104,4
- Transferencias de Capital	1.507,7	2.712,6	1.204,9	79,9
. A Provincias y Municipios	1.448,6	2.347,8	899,1	62,1
. Resto	59,1	364,8	305,8	517,7
- Inversión Financiera	30,1	414,5	384,4	1.275,9
- Otros Gastos	4,2	7,8	3,6	86,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	11.528,3	11.303,8	-224,5	-1,9
IV- Intereses	2.757,5	5.753,5	2.996,0	108,6
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	8.770,8	5.550,3	-3.220,5	-36,7

El gasto primario devengado durante el primer semestre de 2005 representa el 47,9% del Presupuesto General de la Administración Nacional; mientras que, los ingresos registran una ejecución de 53,5%. Al respecto se informa que el Presupuesto presenta modificaciones de crédito por \$ 226,3 millones, dada la incidencia de la Decisión Administrativa N°77/2005 que modifica los créditos del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público (\$ 209,2 millones) y de la Decisión Administrativa N°213/2005 que incrementa el presupuesto de la Policía Federal Argentina para gastos de equipamiento e incorporación de nuevos agentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del convenio suscripto con esa jurisdicción (\$ 13,4 millones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL AÑO 2005

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acum. Junio 2005	% de Ejecución
I- Ingreso Total	82.105,7	82.120,9	43.959,9	53,5
II- Gasto Primario	67.983,1	68.209,5	32.656,1	47,9
III- Resultado Primario (I-II)	14.122,5	13.911,5	11.303,8	81,3
IV- Intereses	9.547,7	9.547,7	5.753,5	60,3
V- Resultado Financiero (III-IV)	4.574,8	4.363,8	5.550,3	127,2

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro país los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Cabe señalar que el gasto en intereses reflejado en este trabajo corresponde al criterio de caja.

Universo:

El universo que comprende el *Sector Público Nacional No Financiero* está conformado por la Administración Pública Nacional y las Empresas Públicas y otros entes públicos no incluidos en el Presupuesto Nacional como los Fondos Fiduciarios y la AFIP.

Por su parte, el presupuesto de la *Administración Pública Nacional* sólo comprende la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

El Tesoro Nacional incluye las erogaciones correspondientes a la Administración Central financiadas con recursos corrientes y de capital y fuentes financieras de libre disponibilidad.

Publicaciones Previstas:

- Ejecución Presupuestaria del Sector Público no Financiero – Trimestral – Base devengado.
- Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual – Base devengado.
- Esquema Ahorro - Inversión del Tesoro Nacional – Ejecución mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento del Sector Público no Financiero – Ejecución mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Nacional – Ejecución trimestral base devengado. Boletín Fiscal.